

El PSOE pacta con la izquierda un acuerdo de mínimos sobre el aborto

Europa Press | Madrid

Actualizado **martes 17/02/2009 21:25 horas**

El PSOE alcanzó este martes por la noche un **principio de acuerdo** con las minorías de izquierda (ERC, IU, ICV, BNG y Nafarroa Bai) para que el informe de la subcomisión parlamentaria encargada de revisar la Ley del Aborto, que este miércoles comienza a redactarse en el Congreso, no fije plazos determinados para la interrupción voluntaria del embarazo, pero sí amplíe las garantías y facilidades para ello, pues **extiende el uso de anticonceptivos y de la píldora abortiva**, evita objeciones en bloque de un centro público sanitario y aboga por acercar nuestra legislación a las más avanzadas de Europa en la materia.

La semana pasada, la subcomisión ya [aprobó](#) un documento de conclusiones que dejaba en manos del Gobierno los plazos, aunque entonces contó únicamente con el voto a favor del PSOE.

Según fuentes parlamentarias, el documento acordado ahora no concreta el plazo de tiempo en el que las mujeres embarazadas podrán abortar libremente, ni tampoco los plazos en los que se podrán acoger a las indicaciones en caso de malformación del feto o de riesgo para la salud de la madre.

En cualquier caso, el texto acordado **aboga por** seguir la recomendación de la Organización Mundial de la Salud en esta materia y **asemejarse a las legislaciones más avanzadas de la Unión Europea**. El mayor plazo de tiempo para abortar sin justificación en Europa es de 24 semanas, en Holanda. Igualmente, los proponentes apuestan por "sacar el aborto del Código Penal".

Los grupos también acordaron que la interrupción voluntaria del embarazo, además de los anticonceptivos y la píldora abortiva, deben ser **una prestación garantizada en el sistema de salud pública**. Además, apuestan por regular la objeción de conciencia de modo que la dirección del hospital no pueda objetar por todo el centro sino que sea una decisión personal.

Este borrador será votado este miércoles en la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados. Pese a este principio de acuerdo, el grupo formado por **ERC, IU e ICV mantendrán su voto particular**, ya que solicitan que la propuesta de la subcomisión sea más ambiciosa y fije el plazo del aborto libre entre las 20 y las 24 semanas.

El Mundo